

Acuerdos de 16 de abril de 2025:

—Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación, en materia de órganos de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud (12/0143/0016/14607).

En el asunto de referencia, en el que el Grupo Parlamentario Socialista solicita la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 161 a 163, y 181.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los tres días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.